



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1473/02/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0727

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de febrero de 2024

C. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION COLONIA LOS PINOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Febrero de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2021/128 de fecha 05 de Noviembre de 2021 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
COLONIA LOS PINOS, Madera, P-08-040-PIN-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,151.211 Metros cúbicos rollo	105	1	105	14041373	14041477	B
COLONIA LOS PINOS, Madera, P-08-040-PIN-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,980.314 Metros cúbicos rollo	180	1	180	14041478	14041657	B
COLONIA LOS PINOS, Madera, P-08-040-PIN-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 100.936 Metros cúbicos rollo	10	1	10	14041658	14041667	B
COLONIA LOS PINOS, Madera, P-08-040-PIN-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 238.250 Metros cúbicos rollo	23	1	23	14041668	14041690	B

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1473/02/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0727

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de febrero de 2024

citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

MDR/SRU/RCV.

N



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



2 de 2

TABLA DE VOLUMEN PINO

Díam. (cm)	Alturas (m)														Totales	
	5		10		15		20		25		30		ARBOLES	VOLUMEN		
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN				
10		0.0224		0.0491		0.0776		0.1074		0.1383		0.1699	0	0.000		
15	658	0.0488		0.1068		0.1689		0.2337		0.3008		0.3697	658	32.088		
20	621	0.0847	789	0.1853		0.2931		0.4058		0.5222		0.6418	1410	198.815		
25	586	0.1299	673	0.2843	630	0.4497		0.6225		0.8011		0.9844	1889	550.730		
30	554	0.1842	661	0.4033	573	0.6378	109	0.8830		1.1363		1.3964	1897	830.351		
35		0.2476	451	0.5420	350	0.8572		1.1866		1.5271		1.8766	801	544.446		
40		0.3198	409	0.7001	304	1.1073	107	1.5329		1.9727		2.4242	820	786.988		
45		0.4008		0.8775	308	1.3878	83	1.9212		2.4725		3.0385	391	586.916		
50		0.4906		1.0740		1.6985	60	2.3513		3.0260		3.7187	60	141.081		
55		0.5889		1.2893		2.0391	42	2.8228	13	3.6328		4.4643	55	165.785		
60		0.6958		1.5234		2.4093	18	3.3353	4	4.2924		5.2748	22	77.205		
65		0.8113		1.7761		2.8090		3.8886		5.0044		6.1498	0	0.000		
70		0.9351		2.0473		3.2379		4.4823		5.7685		7.0888	0	0.000		
75		1.0674		2.3369		3.6958		5.1163		6.5843		8.0914	0	0.000		
80		1.2080		2.6447		4.1827		5.7902		7.4517		9.1573	0	0.000		
85		1.3569		2.9707		4.6983		6.5040		8.3702		10.2861	0	0.000		
90		1.5141		3.3148		5.2424		7.2573		9.3397		11.4775	0	0.000		
Totales													8003	3914.406		

Volumen Marcado m3 VTA			
10 a 30	35 y +	TOTAL	
1611.985	2302.421	3914.406	



Jose De La Luz Enriquez Mares
 Presidente del Consejo de Administración
 Colonia Los Pinos, Mpio, de Madera, Chih.

Ing. Arnulfo Ponce Madrigal
 Prestador de Servicios Técnicos

TABLA DE VOLUMEN ENCINO

Diám. (cm)	Alturas (m)										Totales	
	5		10		15		20					
	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	ARBOLES	VOLUMEN	Nº DE ARBOLES	VOLUMEN m3		
10		0.0064		0.0136		0.0212		0.0290	0	0.000		
15	315	0.0226		0.0484		0.0754		0.1033	315	7.132		
20	278	0.0476	221	0.1016		0.1584		0.2171	499	35.683		
25	257	0.0806	199	0.1721	124	0.2683		0.3676	580	88.215		
30	187	0.1212	166	0.2589	63	0.4037		0.5532	416	91.081		
35		0.1692	77	0.3616	55	0.5636		0.7724	132	58.840		
40		0.2244	59	0.4795	38	0.7475		1.0243	97	56.692		
45		0.2866	43	0.6123	27	0.9545		1.3080	70	52.098		
50		0.3556		0.7596	18	1.1842		1.6228	18	21.316		
55		0.4312		0.9212	9	1.4362		1.9680	9	12.926		
60		0.5135		1.0969		1.7100		2.3433	0	0.000		
65		0.6021		1.2863		2.0054		2.7480	0	0.000		
70		0.6972		1.4894		2.3219		3.1817	0	0.000		
75		0.7985		1.7058		2.6593		3.6441	0	0.000		
80		0.9060		1.9355		3.0174		4.1348	0	0.000		
85		1.0197		2.1783		3.3959		4.6535	0	0.000		
90		1.1394		2.4340		3.7946		5.1998	0	0.000		
95		1.2651		2.7026		4.2133		5.7735	0	0.000		
Totales									2136	423.982		

COLONIA LOS PINOS
AGRICOLA Y GANADERA
MPIO. DE MADERA, CHIH.

JOSE DE LA LUZ ENRIQUEZ MARES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COLONIA LOS PINOS

ING. ARNULFO PONCE MADRIGAL
PRESTADOR DE SERVICIOS TECNICOS

